

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Circasia Quindío

Dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	: EJECUTIVO SINGULAR A CONTINUACION DECLARATIVO
Demandante	: TULIA ROSA MORALES MORALES
Demandado	: JHON ANDRÉS TRUJILLO
Radicación	: 631904089002201800166-00
Sustanciación	: 0158

Se dispone poner en conocimiento de las partes, dentro del proceso de la referencia, informe sobre su gestión correspondiente a los meses de marzo, mayo y junio del año que cursa, rendidos por el secuestre designado, para que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN ESTADO EL

19 DE AGOSTO DE 2021

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:

Adriana Gaviria Marquez

Juez

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Quindío - Circasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55c6de4a13d4c101fefe12a30e26ff81ec31df87bf71b9e053b48ea611486b00

Documento generado en 18/08/2021 03:40:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>